



VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 26
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 4
Sociedades Comerciales	Pág. 4

ASAMBLEAS

EQUIPO DE FORMACION Y ASISTENCIA
PSICOLOGICA Y PSICOPEDAGOGICA
EFAPP

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de marzo de 2024, a las 16 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de las Memorias, Balances generales, Cuadros de Resultados de los Ejercicios económicos N° 14 y N°15, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022 respectivamente, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora 5) Elección de Autoridades. Viviana Cuevas, Presidente.

3 días - N° 507672 - \$ 8146,80 - 6/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convocar a Asamblea Extraordinaria. Se resuelve fijar la asamblea en la fecha CINCO (05) de FEBRERO de dos mil veinticuatro, a las 09:00 horas en el salón del centro de jubilados y pensionados, sito en calle Mitre N° 544 de la localidad de Altos de Chipión, C.P. 2417, provincia de Córdoba, realizar la asamblea extraordinaria y establecer el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Reforma del Estatuto Social Art. 14 (Título IV-Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización) conforme el Art. 172 del Código Civil y Comercial e la Nación y los Art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas, la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisadores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien (100) perso-

nas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas conformada por un mínimo de TRES integrantes titulares. Reforma para consolidar la Comisión Revisadora de Cuentas con TRES (3) integrante titulares y UN (1) integrante suplente, siendo efectiva dicha reforma en el seno de esta asamblea; 3) RATICAR, conforme surge de lo actuado: a) Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2022 según el Expte. N° 0007-203984/2022, Resolución N° 1768 "F"/2022, Córdoba, 01 de Julio de 2022; donde se aprobó la Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y tratamiento de estados contables correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de Junio 2020 y al 8º ejercicio cerrado el 30 de Junio 2021, lectura del acta N° 03 (digital) para la ratificación Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2022; b) Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2023 según el Expte. N° 0007-240172/2023, Resolución N° 3319 "F"/2023, Córdoba, 29 de Diciembre de 2023; donde se aprobó la Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y tratamiento de estados contables correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de Junio 2022 y al 10º ejercicio cerrado el 30 de Junio 2023, lectura del acta N° 05 (digital) para la ratificación Asamblea Ordinaria de fecha 23/11/2023.

3 días - N° 506842 - \$ 14929,50 - 2/2/2024 - BOE

COTAGRO CAL

GENERAL CABRERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo El Águila, el día jueves 29 de febrero de 2024, a las 19 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 80º ejercicio económico social

cerrado el 31 de octubre de 2023. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a- Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores LENTI, Miguel Ángel José; TÁNTERA, Diego Waldemar; GROSSO, Víctor Miguel y PERTEGARINI, Mauricio. b- Ocho (8) miembros suplentes, por el término de 1 (un) año, en reemplazo de los señores RIBOTTA, Hugo Andrés; BORDA, Norman; CAFFARATTI, Gaspar; SOMALE, Mauro, REINERI, Claudio; BERSEZIO, Álvaro; CROGNALI, Leonardo y BIMA, Matias. c- Un (1) síndico titular, por el término de un año, en reemplazo del señor GROSSO, Fabián; y 1 (un) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo del señor CRIVELLO, Marcelo, por finalización de sus respectivos mandatos. Mauricio Pertegarini - Rubén Borgogno - Secretario - Presidente. Disposiciones estatutarias – Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - N° 507656 - \$ 11445 - 5/2/2024 - BOE

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA
DE CORDOBA

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de febrero del 2023 a las 18hs, en la sede en social Maipu 350, Cordoba Capital. El orden del día sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Rectificación de la asamblea y la reforma del estatuto del 5 de diciembre de 2023.

3 días - N° 507932 - \$ 1440 - 5/2/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LAS HIGUERAS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de Enero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de febrero

de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Tratar la designación del nuevo presidente por renuncia de la actual y la nueva conformación de las autoridades titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 507810 - \$ 3275,40 - 2/2/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALTERMUNDI

JOSE DE LA QUINTANA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 3 de febrero del 2024 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Calle Las Acacias Sn, manzana 68, lote U-255, Jose De La Quintana, Córdoba. El Orden del Día a tratar sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Alta y baja de socios.

1 día - N° 507914 - \$ 850,30 - 2/2/2024 - BOE

LA LUPULADA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de directorio, de fecha 02/02/2024, se convoca a los accionistas de LA LUPULADA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2.024, primera convocatoria a las 8 horas, y de fracasar, segunda convocatoria a las 9 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1560 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Modificación del ARTICULO CUARTO del Estatuto Social.

5 días - N° 508002 - \$ 4309 - 8/2/2024 - BOE

LA LUPULADA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de directorio, de fecha 02/02/2024, se convoca a los accionistas de LA LUPULADA S.A. a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 28 de Febrero de 2.024, primera convocatoria a las 11 horas, y de fracasar, segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social

sita en calle San Juan 1560 de la ciudad de Villa Maria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, y 31/12/2022; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; y 5) Elección de Autoridades.

5 días - N° 508005 - \$ 7575 - 8/2/2024 - BOE

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Por acta de Comision Directiva de fecha 04 de Enero de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día de 14 de febrero de 2.024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaraz N° 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del acta anterior.2.Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.3.Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea.4.Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2022. 5.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 iniciado el 01-01-22 y finalizado el 31-12-22. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2022. 6.Elección de junta electoral.7.Elección de autoridades y órgano de fiscalización.8.Consideración para la modificación parcial del estatuto.Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 508016 - \$ 13765,50 - 2/2/2024 - BOE

INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA

OLAETA

CONVOCATORIA Los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 22 de Febrero de 2024 a las 17:30 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presi-

dente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, TITULO IV – COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS ARTICULO 13 – ARTICULO 14 - TITULO V: DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE - ARTICULO 21 – TITULO VI: DEL SECRETARIO Y PRO SECRETARIO - ARTICULO 22 – TITULO VII: DEL TESORERO Y PRO TESORERO - ARTICULO 23 – TITULO VIII: DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTES - ARTICULO 24, modificación. -

3 días - N° 508041 - \$ 9807 - 2/2/2024 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 24 de enero de 2024, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 20 de FEBRERO de 2024, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, la que se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la sociedad sita en calle Mendoza n° 343 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Propuesta de reajuste de la distribución de dividendos, que fuera aprobada en la Asamblea Ordinaria del día 24 de noviembre de 2023. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 15 de febrero de 2022 a las 18 hs. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 508072 - \$ 8081 - 8/2/2024 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LIMITADA

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria General Belgrano Limitada a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de febrero de 2024 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio, sito en Avenida Centenario N° 399 de esta localidad de Noetinger, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y

firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Septuagésimo Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2023. 3º) Consideración del Ajuste de Capital; Resolución respecto de la Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital, surgido por Re-Expresión de los Estados Contables. 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. b. Elección de tres Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: DOMIZI, José Atilio, OBRVAN, Juan Manuel y LAURENTI, Franco Ricardo, por finalización de sus mandatos. c. Elección de un Consejero Titular por dos Ejercicios, en reemplazo del Sr. NIETO, Hugo José, por renuncia a su cargo. d. Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores: RIERA, José Alberto, CESERE, Rubén Enrique y LATINI, Abel Alberto, por finalización de sus mandatos. e. Elección de un Síndico Titular por un Ejercicio, en reemplazo del Señor: ALLIONE, Marcelo Oscar Blas, por finalización de su mandato y elección de un Síndico Suplente, por un Ejercicio, en reemplazo del Sr. PRA-TTI, Oscar José, por finalización de su mandato y renuncia a su cargo. El secretario.

3 días - N° 508164 - \$ 21210 - 5/2/2024 - BOE

LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/01/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrarse el día 06 de Febrero de 2024, a las 18:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Aclaración de observaciones recibidas de la Inspección de Personas Jurídicas según Resolución N° 2338 "F"/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023.

3 días - N° 508079 - \$ 5691 - 2/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Febrero de 2024, a las 19:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo

presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Modificación de Estatuto Institucional - Órgano de Fiscalización. Art. 34º: Comisión revisora de Cuentas. 4) Rectificación / Ratificación Asamblea General Ordinaria del 93º Ejercicio Social. JUAN CARLOS JACOBO - PRESIDENTE - CAROLINA BENITO – SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 508081 - \$ 3523,80 - 6/2/2024 - BOE

INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA

OLAETA

CONVOCATORIA. Los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 27 de Febrero de 2024 a las 17:30 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Lectura y consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, TITULO IV – COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS ARTICULO 13 – ARTICULO 14 - TITULO V: DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE - ARTICULO 21 – TITULO VI: DEL SECRETARIO Y PRO SECRETARIO - ARTICULO 22 – TITULO VII: DEL TESORERO Y PRO TESORERO - ARTICULO 23 – TITULO VIII: DE LOS VOCALES TITULARES Y SUPLENTES - ARTICULO 24, TITULO X: DE LA JUNTA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES - ARTICULO 31, modificación. -

3 días - N° 508185 - \$ 10531,50 - 5/2/2024 - BOE

INSTITUTO JUAN BAUTISTA ALBERDI ASOCIACIÓN CIVIL

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 106 de la Comisión Directiva, de fecha 15/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Febrero de 2.024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Jose 66, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 62, cerrado el 30 de

septiembre de 2.019; el ejercicio económico N° 63, cerrado el 30 de septiembre del 2020, el ejercicio económico N° 64 cerrado el 30 de septiembre del 2021, el ejercicio económico N° 65 cerrado el 30 de septiembre del 2022, el ejercicio económico N° 66 cerrado el 30 de septiembre del 2023 ; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 508241 - \$ 3374 - 2/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GRANADEROS ATHLETIC CLUB

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil GRANADEROS ATHLETIC CLUB a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Reforma integral del estatuto social; 4) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2020; 5) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 2022; 6) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 7) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 9) Elección de Autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 507892 - s/c - 5/2/2024 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SOL DE MAYO

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 29/01/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse el día 17 de FEBRERO de 2024 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de socios presentes, en la sede social en Avenida Idelfonso Muñecas 4400, B° Coronel Olmedo, Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Orden del Día ; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura , consideración y aprobación del ACTA DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS de fecha

31-10-2023, en sus puntos principales : Punto A) En la elección de autoridades no se conformó la Comisión Directiva como lo dispone el art. 33 del estatuto social, se eligieron autoridades de más, Vocal Suplente 5°, Alfredo Agustín Domínguez y Punto B) En la elección de autoridades no se conformó la Comisión Revisora de Cuentas como lo dispone el art. 52 del estatuto social, se elige, por un error involuntario, como Suplente a Cecilia Andrea Rodríguez y correspondía ser miembro titular, ratificado en la certificación de firma, Expediente 0007-241000/2024, 17-01-2024, ante la D.G.I.P.J. y corresponde por lista en la elección, unánime, de la Asamblea General Ordinaria de fecha 08-04-2023. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los socios podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en cumplimiento del Capítulo Séptimo: De Las Elecciones, y concordantes, del Estatuto Social, vigente. Transcripción del Artículo 56° y 59° del Estatuto Social: Artículo 56°: La Asamblea se constituirá a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto y una hora mas tarde cualquiera fuera el número de los presentes. Artículo 59° : La entrada al recinto donde se realiza la Asamblea será permitida previa presentación del carnet y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas. MARTINEZ, Berta Miriam, Presidenta y Hermes Yudishtira FERNANDEZ VELEZ, Secretario. Ciudad de Córdoba, 29-01-2024.

3 días - N° 507995 - s/c - 2/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO

CONVOCA Asamblea Ordinaria para el día 15 de febrero de 2024, a las 19 horas, en la sede de la Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en Rivadavia 1370, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de abril del 2023; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva por haber finalizado el mandato el 21/12/2023 para cubrir el cargo de Vice- presidente por dos años, Pro tesorero por dos años, y Pro Secretario por dos años. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para cubrir los cargos vacante de Tesorero, Secretario y 2° Vocal Titular hasta el cierre de ejercicio del 30/04/2024. 6) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuenta

para cubrir el cargo de Revisor de Cuentas Titular Primero por un año, Revisor de Cuentas Titular Segundo por un año y Revisor de Cuentas Titular Tercero por un año.

3 días - N° 508252 - s/c - 5/2/2024 - BOE

CLUB SOCIAL PROGRESO

SAMPACHO

Convocatoria - La Com Directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Calle Rivadavia N° 152, el día 15-02-2024 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. 2) Reforma Integral de Estatuto Social. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/04/2020; al 30/04/2021; al 30/04/2022; al 30/04/2023 ; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 508029 - s/c - 2/2/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 19 Ordenanza Municipal Dto. 8246/86, modif. por Ordenanza 9155/94, art. 5°, y Ley 11.687, el señor Juan Marcos CRUCEÑO, D.N.I. 8.651.310, C.U.I.T. 20-08651310-3, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Félix Paz 1191 barrio Los Plátanos, transfiere a favor del señor José Manuel CARRION, D.N.I. 25.268.698, C.U.I.T. 20-25268698-4, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Jerónimo Ameller 1963 barrio Ayacucho, ambos de esta ciudad, el derecho de concesión del Puesto N° 601 Nave 6 y Depósito N° 233, del Mercado de Abasto Córdoba, sito en Av. De La Semillería 1552, barrio Ampliación Palmar, C.P. 5012, con sus instalaciones según inventario al momento del contrato, sin mercadería, y sin empleados. Oposiciones: Corro 424, Piso 2°, Oficinas "D-E" de esta ciudad, Abogado Pablo Francisco Altamirano, M.P. 1-30422, mail: "pablofaltamirano@gmail.com", T.E. 0351-156201814, horario lunes a viernes de 10 a 18 hs.-

5 días - N° 507726 - \$ 17045 - 2/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

REVOLUTION IMPORT S.R.L.

Por Reunion de Socios del 29/1/24 se aprobo la cesion de cuotas: Cassia Simone Do Amaral, DNI 96.136.314 CEDE 33 cuotas sociales a María de

los Ángeles Martínez DNI 28.186.795, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 29 de noviembre de 1980, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 1079 de la ciudad de Cba. Y se reformo la clausula cuarta del contrato social: El capital social se fija en la suma de \$100.000), dividido en 100 cuotas sociales de \$1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. MATIAS NICOLAS MAGONE, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales; 2) El Sr. PATRICIO ZULIANI, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales; 3) La Sra. MARIA ANGELES MARTINEZ, suscribe la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales...

1 día - N° 507933 - \$ 1613,90 - 2/2/2024 - BOE

BUSCA TU VIAJE S.R.L.

CONSTITUCION - Acta constitutiva del 20/12/2023. Accionistas: María de las Nieves VILAR, D.N.I. 26.841.180, C.U.I.T. 27-26841180-7, argentina, nacida el 09 de agosto de 1978, estado civil soltera, Agente de Viajes, domiciliada en calle Ricardo Pedroni N° 2075 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y María Eugenia BENEDETTI, D.N.I. 26.482.225, C.U.I.T. 23-26482225-4, argentina, nacida el 04 de Abril de 1978, de estado civil soltera, Agente de Viajes, domiciliada en calle Duque de Veragua N° 1646 de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba. Denominación: BUSCA TU VIAJE S.R.L. Sede Social: Tucumán 320 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters, y traslado de contingentes dentro y fuera del país. B) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: El capital social se establece en la suma de \$200.000, representado por 20.000 cuotas sociales, de \$10 valor nominal cada una,

que se suscriben de la siguiente manera: María de las Nieves VILAR suscribe 10.000 cuotas sociales y María Eugenia BENEDETTI, suscribe 10.000 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de las Sras. María de las Nieves VILAR, D.N.I. 26.841.180, y María Eugenia BENEDETTI, D.N.I. 26.482.225, revistiendo la calidad de socias gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, y siendo tal designación por tiempo indeterminado. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ningún supuesto de fiscalización obligatoria, los socios deciden no establecer órgano de fiscalización alguno. Cierre de ejercicio: 31/10.

1 día - N° 507987 - \$ 5572,20 - 2/2/2024 - BOE

RITCHAIN S.A.S.

Constitución de fecha 5/01/2024 y Acta Rectificativa de fecha 26/01/2024. SOCIOS: 1) FEDERICA MORICI, D.N.I. N° 40.973.282, CUIT N° 27-40973282-3, nacida el 11/03/1998, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, profesión Abogada, con domicilio real en Calle Unidad 11, barrio Cerro San Luis, de la ciudad de Lujan De Cuyo, Departamento Lujan De Cuyo, de la Provincia de Mendoza, Argentina y 2) CESAR ISAAC AJALLA IBARRA, D.N.I. N° 36.348.736, CUIT N° 20-36348736-0, nacido el 05/11/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1431, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, Argentina. DENOMINACIÓN: RITCHAIN S.A.S. SEDE: Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de control de calidad, certificación y evaluación de cursos y programas educativos, tanto a nivel nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad llevará a cabo las siguientes actividades: (i) Realizar auditorías y evaluaciones exhaustivas de la calidad de los cursos y programas educativos ofrecidos por instituciones académicas, garantizando el cumplimiento de estándares y normativas pertinentes; (ii) Emitir certificaciones y reconocimientos que respalden la calidad y conformidad de los cursos y programas educativos evaluados, proporcionando a las instituciones educativas la validación necesaria para sus procesos de acreditación y reconocimiento; (iii) Desarrollar y aplicar procedimientos y metodologías especializadas para la medición y mejora continua

de la calidad en la educación, fomentando así el cumplimiento de estándares internacionales y las mejores prácticas educativas; (iv) Colaborar con instituciones educativas, organismos gubernamentales y entidades privadas en la implementación de políticas y estrategias orientadas a la mejora de la calidad en el ámbito educativo; (v) Participar activamente en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la calidad educativa, promoviendo la innovación y la adopción de nuevas metodologías pedagógicas; (vi) Brindar servicios de consultoría en temas vinculados a la acreditación de instituciones educativas y la certificación de programas académicos, facilitando el cumplimiento de requisitos y estándares establecidos por autoridades competentes; (vii) Organizar, diseñar y ofrecer cursos, talleres y capacitaciones; (viii) Desarrollar programas de formación especializada dirigidos a profesionales, instituciones educativas y demás actores involucrados en el proceso educativo, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en el ámbito de la calidad educativa; (ix) Emitir certificaciones y reconocimientos a los participantes que hayan completado satisfactoriamente los cursos, talleres y capacitaciones ofrecidos por la sociedad, validando así la adquisición de conocimientos y habilidades específicas. 2) Prestación de servicios educativos en todas sus modalidades y niveles, incluyendo, pero no limitándose a la impartición de cursos, programas académicos, talleres, seminarios, conferencias y cualquier otra actividad relacionada con la educación. La sociedad podrá llevar a cabo sus actividades educativas tanto de manera presencial como a distancia, utilizando medios electrónicos, virtuales o cualquier otra tecnología que permita la enseñanza y el aprendizaje. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000.00), representado por Tres Mil Ciento Veinte (3120) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FEDERICA MORICI, suscribe la cantidad de Mil Quinientos Sesenta (1560) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$156000) 2) CESAR ISAAC AJALLA IBARRA,

suscribe la cantidad de Mil Quinientos Sesenta (1560) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$156000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: CESAR ISAAC AJALLA IBARRA D.N.I. N° 36.348.736 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a FLORENCIA ELIANA DIAZ TELLO, D.N.I. N° 40.690.326 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CESAR ISAAC AJALLA IBARRA D.N.I. N° 36.348.736, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 507998 - \$ 13454,30 - 2/2/2024 - BOE

CENECOR PRIVADO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 02 de Asamblea General Ordinaria de "CENECOR PRIVADO S.A.", realizada el 26/01/2024 en la sede social de calle Sarmiento 2321, Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al Sr. Federico HOLZER, DNI N° 28.270.413; y como Director Suplente al Sr. Gustavo Antonio IGLESIAS, DNI N° 25.333.259. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2026.

1 día - N° 508007 - \$ 684,70 - 2/2/2024 - BOE

GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S.

"GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S.," CUIT 30-71816575-6. MODIFICACION DE ESTATUTO. Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha a los 20 dias del Diciembre de Septiembre del año 2023, se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada.- Por unanimidad la totalidad del accionista de la sociedad aprueba la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27349 y el Instrumento

Constitutivo se resuelve por unanimidad del socio y administrador titular SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ, aceptar sin reservas la renuncia comunicada de manera escrita por el SR. GABRIEL LEONARDO BARIC al cargo de Administrador Suplente y designar a las siguientes Autoridades: Se resuelve por unanimidad del socio, a los fines de cubrir dicho cargo designar como administrador suplente la SRTA. LUCIA ARDUH, DNI 43233324. MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD: El socio único y mayoritario manifiesta la necesidad de mudar el domicilio social en la calle Publica 150 Barrio Residencial Chateau Complejo Privado Alto Villasol Torre Aconcagua Dpto. 3 A , Ciudad de Cordoba Capital, de la provincia de Córdoba, lo cual es aprobado por unanimidad. Se decide por unanimidad modificar el Instrumento Constitutivo en su punto PRIMERO, el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S." con sede social en en la calle Publica 150 Barrio Residencial Chateau Complejo Privado Alto Villasol Torre Aconcagua Dpto. 3 A , Ciudad de Cordoba Capital, de la provincia de Córdoba, Republica Argentina." MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO EN SU ARTICULO 7° Se resuelve por unanimidad del socio y administrador titular SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ en virtud a la designación de nuevo Administrador Suplente modificar el Instrumento Constitutivo de la Sociedad en su art. "7°" el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SR. GONZALO DIEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 96179400 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la SRTA. LUCIA ARDUH, DNI 43233324. en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 508019 - \$ 6669,30 - 2/2/2024 - BOE

D & B S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por Acta de reunión de socios de fecha 16/09/2023, se acepta la cesión y transferen-

cia, realizada con fecha 15/09/2023 del socio Sr. LUIS HUMBERTO BRIZUELA, DNI ? 13.962.331), nacido el 19/04/1960, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Lino Spilimbergo ? 64, Barrio Residencial La Cuesta, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, de 5 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (cien pesos) cada uno, a favor del Sr. ROBERTO ARGENTINO DI PAOLO DNI ? 14.580.369, nacido el 05/04/1961, soltero, argentino, abogado, con domicilio en calle Rafael Nuñez ? 5116, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Atento ello, con motivo de la cesión, se modifica el artículo CUARTO del Contrato Social, que quedará redactado, en sus partes pertinentes, de la siguiente forma: Artículo CUARTO: "El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil.- (\$ 45.000.-) dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales iguales de pesos cien.- (\$ 100.-) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: PATRICIA ALEJANDRA DI PAOLO, le corresponden cuatrocientas cuarenta y cinco (445) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, y al Señor ROBERTO ARGENTINO DI PAOLO le corresponden cinco (5) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una; totalizando entre ambos CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) CUOTAS SOCIALES de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una que representan la suma de Pesos Cuarenta y Cinco mil (\$ 45.000)".

1 día - N° 508021 - \$ 3214,70 - 2/2/2024 - BOE

WALEAD S.A.S.

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de enero de 2024 se resolvió: 1.- Aprobar el Balance Final de Liquidación; 2.- Aprobar el Proyecto de Distribución; 3.- Aprobar la cancelación de la inscripción de la sociedad; 4.- Designar al Sr. Tomás Centeno, D.N.I. 34.188.729 como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales y como Representante CIDI (Nivel 2) a tales fines.

1 día - N° 508064 - \$ 535,20 - 2/2/2024 - BOE

BAND CAR S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD – FECHA DE CONSTITUCION: 6 días de diciembre de 2023. SOCIOS: reúnen; PAUL ORLANDO LLAYER, D.N.I. N° 18.741.951, CUIT / CUIL N° 20-18741951-5, nacido el día 05/12/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aristóbulo Del Valle, barrio Xx, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Mendoza, Argentina, por derecho propio; MARIANO MARTIN MON-

TERO, D.N.I. N° 26.051.259, CUIT / CUIL N° 20-26051259-6, nacido el día 09/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castagnino Juan Carlos 1862, de la ciudad de Cipolletti, Departamento General Roca, de la Provincia de Rio Negro, Argentina, por derecho propio; GUILLERMO FABIAN BARRIOS, D.N.I. N° 20.922.243, CUIT / CUIL N° 20-20922243-5, nacido el día 21/05/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olazabal 4710, piso 4, departamento C, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio; JUAN PABLO GAMERMAN, D.N.I. N° 29.606.954, CUIT / CUIL N° 20-29606954-0, nacido el día 21/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferroviarios 1892, barrio Maipú II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; ANTELO OSCAR CARDOZO, D.N.I. N° 26.315.537, CUIT / CUIL N° 20-26315537-9, nacido el día 20/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Habana 3540, piso 3, departamento D, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. DENOMINACION: BAND CAR S.A. SEDE SOCIAL: Avenida Alem Leandro Niceforo 1998, barrio Guayaquil, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del rubro repuestos y accesorios de rodados de gran, mediano y pequeño porte, mediante la realización de las siguientes actividades: A) Compra, venta, Importación, exportación de autopartes, repuestos, accesorios y cualquier otro artículo para automotores; cubiertas y cámaras, neumáticos nuevos y usados, B) reparación y reconstrucción de neumáticos, C) Importación, exportación, venta, reparación y reconstrucción de llantas, D) Servicio integral para el mantenimiento de automóviles, pick up, motos y camiones, E) Importación, exportación, y venta de auto partes, F) Compra y venta de vehículos nuevos y usados. G) Acondicionamiento de automotores 0km y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales; H) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de Materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industria-

les, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general.- La consecución del objeto podrá ser realizado por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros o mediante franquicias comerciales, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresarial o de unión transitorias de empresas, para lo cual podrá desarrollar todas las actividades que de algún modo estén relacionadas directa e indirectamente con el objeto de la sociedad y contribuyan a facilitar o promover su extensión, progreso y desenvolvimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PAUL ORLANDO LLAYER, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 2) MARIANO MARTIN MONTERO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 3) GUILLERMO FABIAN BARRIOS, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 4) JUAN PABLO GAMERMAN, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) 5) ANTELO OSCAR CARDOZO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La

presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. DESIGNAR PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO: Presidente/a: JUAN PABLO GAMERMAN, D.N.I. N° 29.606.954, CUIT/ CUIL N° 20-29606954-0, nacido el día 21/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferroviarios 1892, barrio Maipú II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Alem Leandro Niceforo 1998, barrio Guayaquil, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Director/a Suplente: ANTELO OSCAR CARDOZO, D.N.I. N° 26.315.537, CUIT/CUIL N° 20-26315537-9, nacido el día 20/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Habana 3540, piso 3, departamento D, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Alem Leandro Niceforo 1998, barrio Guayaquil, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La REPRESENTACIÓN legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 508073 - \$ 17750,70 - 2/2/2024 - BOE

CAMPO & NEGOCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO PRIMERO

Ratificación – Rectificación de asamblea - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 07/11/2023 de la sociedad denominada CAMPO & NEGOCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, se resolvió: I) Rectificar el punto nro. 2 de la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28/11/2022 debiendo la misma consignar de manera correcta el valor nominal de la emisión de nuevas acciones, debiendo decir \$. 500,00 por acción. Y II) Se publica que la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 28.11.22 además ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2011. Finalmente, III) Se rectifica los datos del Director Titular (Presidente) elegido en Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 2.06.11 del lo publicado

mediante edicto nro. 434940 de fecha 15/02/2023 debiendo quedar publicado de la siguiente manera: "Mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nro. 9 de fecha 02/06/2011 se resolvió designar como Presidente – Director Titular, Carlos Guillermo Arinci, DNI nro. 13.821.124; al Sr. Raúl Oscar Arinci, DNI nro. 17382.618 como Director Titular y al Sr. Juan Cruz Molina Hafford, DNI nro. 21.967.552 como Director Suplente. Presentes en el acto, los directores designados fijaron domicilio especial en calle Carlos Stelfedt nro. 56 de la localidad de Montecristo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina..."

1 día - N° 508075 - \$ 2752,40 - 2/2/2024 - BOE

ROBRA S.R.L.

Transformación a Sociedad Anónima - Mediante Reunión de Socios de fecha 26 de Diciembre de 2023, por unanimidad se resolvió: (i) Transformar la Sociedad ROBRA S.R.L en una Sociedad Anónima denominada ROBRA S.A.; (ii) Sede Social: Av. La Voz del Interior N°6760, B° Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba; (iii) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a). Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, materiales en general, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse, representaciones y consignaciones. Fabricación, comercialización y distribución de materiales, productos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la parte eléctrica y mecánica del automotor. B). Financieras y de Inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (iv) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; (v) Capital Social: Pesos Seis Millones (\$6.000.000) representado por Seis Millo-

nes (6.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción; (vi) Integración y Suscripción: a. Oscar Humberto BRACCIAFORTE suscribe e integra la cantidad de Cinco Millones Setecientos Mil (5.700.000) acciones y b. Silvia Beatriz DARSIE suscribe e integra la cantidad de Trescientos Mil (300.000) acciones; (vii) Directorio: El Directorio está compuesto conforme el siguiente detalle: Presidente: Oscar Humberto BRACCIAFORTE DNI N° 13.536.872, Vicepresidente: Silvia Beatriz DARSIE DNI N° 13.535.181 y Director Suplente: Mariano BRACCIAFORTE DNI N° 32.355.082; (viii) Representación de la Sociedad: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente; (ix) Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 508089 - \$ 6724,50 - 2/2/2024 - BOE

TAXMOTOR GROUP S.A.

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/01/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Se reformó el Art. 4, referido al Objeto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera; ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como así mismo por sub contrataciones, privatizaciones y concesiones las siguientes actividades: a) informática: análisis, investigación, creación, diseño, desarrollo e implementación, instalación, verificación, asesoramiento, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento, hosting, y soportes de sistemas, hardware y software, o programa de computación para cualquier tipo de plataforma, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y capacitación de personal en sistemas y otras áreas afines. Desarrollo, producción, análisis y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores y/o de terceros. Desarrollar paginas de Internet. Ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas, y/o explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseño; b) Servicios: de computación con o sin provisión de personal y/o hardware; c) Representaciones,

comisiones y mandatos: a tales efectos la sociedad podrá tomar y mantener participaciones en otras sociedades, nacionales o extranjeras y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social; d) Desarrollo de todas las actividades enunciadas precedentemente a través de Internet o cualquier otra tecnología existente o que exista después de constituida esta sociedad y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por la ley o por este estatuto. 2) Se ratificó todos los puntos tratados por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/10/2023.

1 día - N° 508202 - \$ 7683 - 2/2/2024 - BOE

URKO IZAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/11/2022 de la sociedad URKO IZAR S.A., se resolvió que el Directorio queda integrado por UN (1) Director Titular y Presidente y Un (1) Director Suplente y designar como Director Titular y Presidente a Santiago Arrieta DNI N° 24.394.975 y como Director Suplente a Andrés Arrieta DNI N° 25.794.421.

1 día - N° 508001 - \$ 480 - 2/2/2024 - BOE

BOIERO SOCIEDAD ANONIMA

MONTE MAIZ

Por Asamblea Ordinaria unánime y autoconvocada N° 104 del día 21 de diciembre del año 2023 se rectificó el segundo punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, y se resolvió aprobar en forma unánime la designación, por el término de tres (3) ejercicios, de los siguientes miembros del Órgano de Administración, compuesto por tres (3) Directores Titulares y una (1) Directora Suplente, cuyos cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Francisco Boiero, DNI 12.043.243; VICEPRESIDENTE 1°: Eladio Alberto Gajate, DNI 14.878.958; VICEPRESIDENTE 2°: María Helena Saad de Boiero, DNI 21.753.625; y DIRECTORA SUPLENTE: Lucía Abril Boiero, DNI 43.561.516. Respecto al Órgano de Fiscalización, atento que la sociedad ya no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se resolvió en forma unánime no renovar los cargos de la Sindicatura, prescindiendo la sociedad de tal

Órgano conforme lo autoriza el Estatuto Social en su artículo decimo-segundo, y adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 508253 - \$ 4144 - 2/2/2024 - BOE

PRO-COR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - Se comunica que PRO-COR S.R.L., por Acta de Reunión Extraordinaria N° 79 del 31/01/2024, se encuentra aprobada la transferencia de cuotas sociales materializadas por cesión de cuotas, donde la Sra. Olivi Anabella Laura (CEDENTE) D.N.I. 36.945.000, CUIT 27-36945000-5, argentina, casada, domiciliada en calle Las Higuerras N° 33, Madrid, España, representada por el Sr. Coronado Uyua Horacio Bernardo, mediante poder N° 2150 de fecha 13/10/2023, decide ceder sus cuotas sociales y toda su participación en la Sociedad al Sr. Coronado Santiago Daniel (CESIONARIO), D.N.I. 45.154.319, CUIT 23-45154319-9, argentino, soltero, domiciliado en calle Felipe Baigorria N° 147, de la Ciudad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se modifica el artículo tercero del contrato social, el cual queda redactado del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000), representado por trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social, y que los socios suscriben e integran en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el Sr. Coronado Uyua Horacio Bernardo, Doscientas Diez (210) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos Veintiún Mil (\$21.000), y el Sr. Coronado Santiago Daniel noventa (90) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos Nueve Mil (\$9.000). Los socios integran totalmente el capital en este acto."

1 día - N° 508265 - \$ 5183,50 - 2/2/2024 - BOE

FORTEZZA S.A.

COLONIA VIGNAUD

ELECCION DE AUTORIDADES- COLONIA VIGNAUD - Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 11/12/2023 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidente: Bosio Ariel Pablo, D.N.I. 22.928.091, CUIT. 20-22928091-1, nacido el 24/07/1973, argentino, sexo masculino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Las Heras N°844, localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, República Argentina. Vicepresidente: Bosio Javier Cesar, D.N.I. 22.928.083, CUIT. 20-22928083-0, nacido el 09/11/1972, argentino, sexo masculino, casado, Productor Agrope-

cuario, domiciliado en Belgrano N°415, localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina; Directores titulares: Bosio Diego Maximiliano, D.N.I. 23.917.439, CUIT. 20-23917439-7, nacido el 05/12/1974, nacionalidad argentino, sexo masculino, casado, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Maipú y San Martín S/N de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina y Sobrero María Esther, D.N.I. 5.477.904, CUIT. 27-05477904-1, nacionalidad argentina, sexo femenino, viuda, Ama de Casa, domiciliada en Padre Sottocasa N° 693, de la localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina. Directores Suplentes: Bosio Matías Javier, DNI 38.729.191, CUIT 20-38729191-2, nacionalidad argentino, soltero, sexo masculino, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Belgrano N°415, localidad de Colonia Vignaud, provincia de Córdoba, República Argentina; y Bosio Segundo DNI 44.975.757, CUIL 20-44975757-3, nacionalidad argentino, sexo masculino, soltero, estudiante, domiciliado en calle Ana Passadore N°314, colonia Vignaud, provincia de Córdoba, Republica argentina. Fijan domicilio especial en la sede social conforme el art 256 LGS. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 508307 - \$ 6412 - 2/2/2024 - BOE

ROBER JARA E HIJO OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 11/01/2024. Socios: 1) ROBER ARIEL JARA RODAS, D.N.I. N° 94450805, CUIT/CUIL N° 20944508059, nacido/a el día 07/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Publica, manzana 32, lote 18, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROBER JARA E HIJO OBRAS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Mariano Fraguero 1774, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento, cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de edificios residenciales y no residenciales, la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad ho-

rizantal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, publicas o privadas, construcción, reparación de edificios. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Instalación de aire acondicionado. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquerización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto ya sea en territorio nacional, o en el extranjero, así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, industriales, financieras y agropecuarias, ya sea relacionadas con la construcción o bien efectuar este tipo de actividades en forma independiente, o en conjunto con la actividad que desarrolla como empresa constructora. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. Y D) SERVICIOS: La empresa podrá asesorar y elaborar proyectos de arquitectura e infraestructura en el orden público y privado. Presentarse en diferentes licitaciones privadas y también correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra. Se excluyen de estas actividades a las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todo esto en el ambito publico y privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBER ARIEL JARA RODAS, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBER ARIEL JARA RODAS, D.N.I. N° 94450805 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TORIBIA RUIZ DIAZ RAMIREZ, D.N.I. N° 94231439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBER ARIEL JARA RODAS, D.N.I. N° 94450805. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508315 - s/c - 2/2/2024 - BOE

MATOVAL 2000 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/01/2024. Socios: 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N° 28625785, CUIT/CUIL N° 27286257858, nacido/a el día 30/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N° 30125152, CUIT/CUIL N° 20301251522, nacido/a el día 22/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MATOVAL 2000 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Veinte Mil (320000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Doscientos (3200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL OVELAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.

1) JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N° 30125152 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA NOEL TOMATIS, D.N.I. N° 28625785 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL OVELAR, D.N.I. N° 30125152. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508322 - s/c - 2/2/2024 - BOE

OSIP S.A.S.

Constitución de fecha 24/01/2024. Socios: 1) GABRIELA ALEJANDRA HERRERA, D.N.I. N° 27753172, CUIT/CUIL N° 27277531726, nacido/a el día 02/04/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Peña Cleto 1982, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ROGELIO DARIO GOMEZ, D.N.I. N° 28397108, CUIT/CUIL N° 20283971083, nacido/a el día 08/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Perito Francisco P 148, de la ciudad de Neuquén, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquén, República Argentina. Denominación: OSIP S.A.S. Sede: Calle Peña Cleto 1982, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ALEJANDRA HERRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROGELIO DARIO GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIELA ALEJANDRA HERRERA, D.N.I. N° 27753172 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada se-

gún el caso. El Sr. 1) ROGELIO DARIO GOMEZ, D.N.I. N° 28397108 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA ALEJANDRA HERRERA, D.N.I. N° 27753172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508330 - s/c - 2/2/2024 - BOE

AMBROSIONI GRUP S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2024. Socios: 1) FACUNDO ANTONINO AMBROSIONI LUTRI, D.N.I. N° 42107179, CUIT/CUIL N° 23421071799, nacido/a el día 09/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ancasti 4853, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO FABIAN AMBROSIONI LUTRI, D.N.I. N° 43525253, CUIT/CUIL N° 20435252533, nacido/a el día 27/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ancasti 4853, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMBROSIONI GRUP S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 47, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de gana-

do, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ANTONINO AMBROSIONI LUTRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) RODRIGO FABIAN AMBROSIONI LUTRI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO FABIAN AMBROSIONI LUTRI, D.N.I. N° 43525253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ANTONINO AMBROSIONI LUTRI, D.N.I. N° 42107179 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FABIAN AMBROSIONI LUTRI, D.N.I. N° 43525253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 508331 - s/c - 2/2/2024 - BOE

LA DOMINGA S.R.L.

MATORRALES

En reunión de socios de fecha 11/12/2023 en Sede social, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a \$256.000 (por aumento de \$196.000) mediante suscripción de nuevas cuotas sociales por socios actuales e incorporación de nuevos socios y modificar cláusulas 3, 5 y 11 de contrato constitutivo. Capital social: se fija en \$256.000 dividido en 128 cuotas de \$2.000 c/u. Suscripción: PAGLIERO LUCIANO NATANAEL, DNI 40.026.174: suscribe 32 cuotas de \$2000 representativas de \$64.000; PAGLIERO GERMAN URIEL, DNI 37.874.562 suscribe 32 cuotas de \$2000 representativas de \$64.000; PAGLIERO DAMIAN EZEQUIEL, DNI 42.337.937, suscribe 32 cuotas de \$2000 representativas de \$64.000, y PAGLIERO LAUTARO NAHUEL, DNI 45.701.101 suscribe 32 cuotas de \$2000 representativas de \$64.000. Integración: en efectivo 25% de sus nuevas suscripciones y el resto dentro de 2 años desde dicha reunión. Se modifica cláusula 11 para que ganancias y retiros particulares, previa deducción de las reservas legales y optativas según corresponda, se distribuyan entre los socios en proporción a sus respectivas integraciones y la cláusula 3, fijando plazo de duración en 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público.

1 día - N° 508337 - \$ 4291 - 2/2/2024 - BOE

P.H.G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/01/2024. Socios: 1) ARIEL MARCELO GOMEZ, D.N.I. N° 31877223, CUIT/CUIL N° 20318772232, nacido/a el día 13/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 23 765, barrio Centro, de la ciudad de Pedro Luro, Departamento Villarino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: P.H.G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Los Alazanes 1592, barrio Valenti, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto

social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MARCELO GOMEZ, suscribe la cantidad de 312000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL MARCELO GOMEZ, D.N.I. N° 31877223 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO IVAN NADOR, D.N.I. N° 43392949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MARCELO GOMEZ, D.N.I. N° 31877223. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508335 - s/c - 2/2/2024 - BOE

CARNI CRUZ S.A.S.

Constitución de fecha 26/01/2024. Socios: 1) MARIA CRUZ LLARYORA, D.N.I. N° 34988264, CUIT/ CUIL N° 27349882642, nacido/a el día 20/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Lasalle 6515, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO RAÚL LLARYORA, D.N.I. N° 33893455, CUIT/CUIL N° 20338934557, nacido/a el día 27/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasaje Lasalle 6515, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNI CRUZ S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 4811, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Comercialización, compra-venta, importación, exportación, representación,

distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfiadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes.- B) LICITACIONES: presentarse en licitaciones públicas o privadas, vinculadas con las actividades que hacen al objeto social.- C) REPRESENTACION: actuar como representante, agente, mandatario o por comisiones en nombre de terceros, industrias o comerciantes, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras.- D) TRANSPORTES Y LOGISTICAS: Realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRUZ LLARYORA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) FRANCISCO RAÚL LLARYORA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRUZ LLARYORA, D.N.I. N° 34988264 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO RAÚL LLARYORA, D.N.I. N° 33893455 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRUZ LLARYORA, D.N.I. N° 34988264. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508359 - s/c - 2/2/2024 - BOE

DESVAL S.A.

Constitución de fecha 24/01/2024. Socios: 1) MARCELO ARAB COHEN, D.N.I. N° 29712542, CUIT/CUIL N° 20297125428, nacido/a el día 18/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO EZEQUIEL DURAN, D.N.I. N° 28655972, CUIT/CUIL N° 20286559728, nacido/a el día 13/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios, manzana 31, lote 64, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO ESTEBAN JALIL, D.N.I. N° 30331787, CUIT/CUIL N° 20303317873, nacido/a el día 12/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1525, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DESVAL S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 178, piso PB, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ARAB COHEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO EZEQUIEL DURAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) PABLO ESTEBAN JALIL, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.

Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO EZEQUIEL DURAN, D.N.I. N° 28655972 2) Director/a Titular: PABLO ESTEBAN JALIL, D.N.I. N° 30331787 3) Director/a Suplente: MARCELO ARAB COHEN, D.N.I. N° 29712542. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508364 - s/c - 2/2/2024 - BOE

FROYO S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2024. Socios: 1) MARCELO DANIEL MONTARZINO, D.N.I. N° 23495186, CUIT/CUIL N° 20234951867, nacido/a el día 24/10/1974, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Albert Sabin 6458, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCOS DAVID BAINOTTI, D.N.I. N° 24188148, CUIT/CUIL N° 20241881483, nacido/a el día 25/02/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Carlos Raul Brogin 10, piso PB, departamento B, torre/local T, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIA NATALIA PELOSI ORTIZ, D.N.I. N° 25030602, CUIT/CUIL N° 23250306024, nacido/a el día 13/02/1976, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Echeverría 950, piso PB, departamento 2, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina. Denominación: FROYO S.A.S. Sede: Calle Albert Sabin 6458, barrio Lasalle, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DANIEL MONTARZINO, suscribe la cantidad de 78 acciones. 2) MARCOS DAVID BAINOTTI, suscribe

la cantidad de 156 acciones. 3) PATRICIA NATALIA PELOSI ORTIZ, suscribe la cantidad de 78 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID BAINOTTI, D.N.I. N° 24188148 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA NATALIA PELOSI ORTIZ, D.N.I. N° 25030602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO DANIEL MONTARZINO, D.N.I. N° 23495186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 508367 - s/c - 2/2/2024 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Reforma de Estatuto Social - Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2023, se decidió por unanimidad reformar el Estatuto Social en sus artículos Noveno y Décimo Tercero, los que quedaran redactados de la siguiente forma: "ARTICULO NOVENO: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, electos por el término de dos (2) ejercicios pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. Los cargos de presidente y vicepresidente podrán ser ocupados por las mismas personas en forma seguida y consecutiva solamente por 2 períodos. Esta restricción no impide que iguales personas sean reelegidas en forma indefinida para ocupar el cargo directores titulares ó suplentes. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos hayan tomado posesión efectiva de sus cargos"; "ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el

mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial"

1 día - N° 507651 - \$ 4597 - 2/2/2024 - BOE

SISTEMAS GLOBALES S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.11.2023, los Sres. Accionistas de Sistemas Globales S.A., con sede social en Avenida Del Libertador 4980, piso 7º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha catorce de septiembre de dos mil cinco bajo el número seis mil quinientos setenta y siete del libro ciento veintidós de Sociedades por Acciones, resolvieron por unanimidad de votos: (i) la apertura de una Sucursal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, fijando a esos efectos la Sede de la Sucursal en la Avenida Colón n° 3440, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, (ii) designar como Representante a cargo de la Sucursal al Sr. Néstor Augusto Nocetti (D.N.I. n° 18.363.547).

1 día - N° 507668 - \$ 1395,40 - 2/2/2024 - BOE

CERREALERA RIO II S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria N° 23 del 09/01/2024 se renovaron las autoridades por 3 ejercicios, resultando designados PRESIDENTE: Sra. MARIA LAURA VOLANDO, nacida el 01/02/1979, de estado civil soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Julio A. Roca Nro. 1434, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, DNI 27.122.067, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. RUBEN ALBERTO VOLANDO, nacido el 26/04/1954, de estado civil divorciado, argentino, veterinario, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1353, PB C, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 11.142.078, República Argentina. MARIA LAURA VOLANDO - DNI 27.122.067 - PRESIDENTE.

1 día - N° 507836 - \$ 1383,90 - 2/2/2024 - BOE

M3 S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 20/01/2024 se dejo sin Efecto el Acta de Reunion de Socios de fecha 21 de Julio de 2022; se redifíco el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 08 de Julio

de 2022 en donde decía "CESION DE ACCIONES SOCIALES" debe decir "CESION DE CUOTAS SOCIALES" y tambien se dejo sin Efecto el Punto N°3 del Acta de Reunion de Socios de fecha 31 de Agosto de 2022.

1 día - N° 507871 - \$ 480 - 2/2/2024 - BOE

FASE SIGMA S.A.S.

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 23 de enero de 2024 se ratifica lo resuelto por unanimidad en la reunión de socios de fecha 8 de agosto de 2023 donde se cambio la Sede Social: la nueva Sede Social se fijo en calle Los Condores 4625, B° Alejandro Centeno, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 508020 - \$ 480 - 2/2/2024 - BOE

PILCA SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio N° 22, de fecha 08.01.2024, se resolvió el traslado de la sede social de "PILCA SOCIEDAD ANONIMA" C.U.I.T. N° 30-71516084-2, estableciéndose la nueva sede en calle Independencia N° 1844, barrio General Roca, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 508026 - \$ 480 - 2/2/2024 - BOE

IVETO AGROPECUARIA SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/01/2024, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular - Presidente: René Omar GRITTI, DNI 26.641.416, CUIT N° 20-26641416-2; Director Suplente: Agustín Iveto GRITTI, D.N.I. 34.801.629, CUIT N° 20-34801629-7.

1 día - N° 508061 - \$ 480 - 2/2/2024 - BOE

HOGAR SORIA S.A.

ETRURIA

Modificación Estatuto Social en su Artículo Cuarto - Por Acta de Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria de fecha 25/09/2023 se resolvió por unanimidad modificar el estatuto social en su ARTICULO CUARTO, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ocho millones cuatrocientos cuarenta mil (\$8.440.000,00), representado por ocho mil cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco

votos por acción, de Pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto, conforme la dispuesto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19550 y Modificatorias."

1 día - N° 508062 - \$ 1287,30 - 2/2/2024 - BOE

CORRALON MIS LADRILLOS S.R.L.

ACTA N° 16 - En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de Diciembre 2023, siendo las 11hs. Se reúnen en la sede CORRALON MIS LADRILLOS S.R.L. los socios Armando Néstor Gazzoni y Juan Cruz Gazzoni que representan la totalidad del capital social, a los fines de tratar los siguientes temas: Nombramiento de un nuevo socio Gerente y la modificación del contrato social en su art. 7 referido a los Órganos Sociales y Facultades. Luego de un intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad lo siguiente: Nombrar al socio Juan Cruz Gazzoni, DNI: 32.960.289 como socio Gerente de la firma y otorgarle las mismas e idénticas facultades que el hasta entonces único socio gerente Sr. Armando Néstor Gazzoni, DNI: 11.727.335. El Sr. Juan Cruz Gazzoni acepta el cargo para el que fue designado y declara bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, constituyendo domicilio especial requerido por los arts. 157 y 256 de la LGS en Avellaneda 68, Córdoba; por lo que a partir del día de la fecha ambos socios reúnen la calidad de Socios Gerentes. Se modifica el art. 7 del contrato social, referido a los Órganos sociales y Facultades, el que quedará redactado de la siguiente manera: " La Administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta, quienes desempeñarán sus funciones durante el lapso de cinco (5) años, pudiendo al cabo de sus mandatos ser reelegidos sucesivamente o reemplazado por otro socio, siendo requisito indispensable para cualquiera de las circunstancias mencionadas contar con la resolución de los socios que representen la mayoría de personas y capital. En este acto quedan nombrados como Gerentes: Los Sres Gazzoni, Armando Néstor, DNI: 11.727.355 y Gazzoni, Juan Cruz, DNI: 32.960.289, quienes representaran en forma individual e indistinta al ente social en todas las actividades y negocios que correspondan a su objeto, sin limitación de facultades en la medida que sus actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales; quedando prohibido comprometerla en actos extraños al objeto social. Ambos gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de ella toda cla-

se de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto, establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país, representar a la sociedad en asuntos administrativos, bancarios, judiciales y/o extrajudiciales, y otorgar poderes. Todo ello con las siguientes limitaciones: será necesario el acuerdo unánime de socios, reunidos en asamblea, para los casos de compra y venta de inmuebles o muebles y/o constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre los bienes de la sociedad.-

1 día - N° 508090 - \$ 6271,40 - 2/2/2024 - BOE

LA MARY S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RATIFICATIVO - Por Acta de Asamblea Ordinaria de LA MARY S.A. del 02/01/2024, se resolvió ratificar lo tratado en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/2021.

1 día - N° 508268 - \$ 700 - 2/2/2024 - BOE

VIAJAR SIEMPRE S.A.S.

LA CALERA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Reunión de Socios de fecha 1/02/2024 se resolvió de manera unánime designar un nuevo administrador titular y un nuevo administrador suplente del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SR. FACUNDO FREITES, D.N.I. N° 38.987.276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a RAMIRO GONZALO FERREYRA D.N.I. N° 33.287.267 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FACUNDO FREITES D.N.I. N° 38.987.276, en caso de ausencia o impedimento corresponderá

a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Adicionalmente, se resolvió de manera unánime modificar la sede social de la Sociedad, ubicando la misma en calle José Luis Lagrange N° 5516, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 508256 - \$ 5628 - 2/2/2024 - BOE

RADIUM SRL

ACTA DE ASAMBLEA - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - En la ciudad de Córdoba, República Argentina a los 26 (veintiséis) días del mes de enero del año 2024, (26/01/2024), siendo las nueve horas (09.00 hs), en la sede social de RADIUM SRL, sito en calle Marcelo T. de Alvear 855, Piso 2 Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Unánime (en los términos del 159 y artículo 237 de la LGS y estatuto social), la totalidad de los socios de la sociedad RADIUM SRL. (CUIT Numero 30-71620585-8 Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo el Numero de Matrícula 22077-B). Los Sres. I) José Mario Ros DNI:16.909.016, argentino, soltero de profesión comerciante, nacido el 22 de septiembre de 1964, con domicilio en calle Manzana 142 lote 4 comuna de San Roque, Córdoba. II) Sofía Ros, D.N.I.: 37.579.002, argentina soltera, de profesión comerciante nacida el 27 de mayo de 1993, con domicilio en calle Manzana 142 lote 4 comuna de San Roque, Córdoba Argentina. Los señores socios dejan constancia que la presente es una Asamblea Unánime y autoconvocada, aprobando por unanimidad la falta de convocatoria la presente asamblea por parte del órgano de administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión dándose de este modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del código civil y comercial de la nación artículo 159 y 237 de la LGS y el instrumento constitutivo. Seguidamente toma la palabra el Socio Gerente de la empresa, el Sr José Mario Ros, quien por no haberse formulado objeciones al acto y contarse con el quorum necesario para las asambleas unánimes, da por iniciada la presente asamblea. Habiendo realizado dicha mención el Sr Socio Gerente pone consideración de los presentes los puntos del Orden del Día a tratar, que dice: 1) Pri-

mero: Designación de socios para firmar el acta" se resuelve por unanimidad que los socios José Mario Ros y Sofía Ros suscriban conjuntamente la presente acta. 2) Segundo: Designación de la nueva sede social El Señor socio gerente informa que dado que la Sociedad ha concluido su contrato de locación en la actual Sede Social, resulta conveniente el cambio de la misma a la calle Dr. Enrique Tornu 2570 B° Marechal, de la ciudad de Córdoba. Sometido a votación es aprobado por unanimidad el cambio de sede social al actual domicilio: Dr. Enrique Tornu 2570 B° Marechal de la ciudad de Córdoba. Acto seguido el socio gerente propone tratar el siguiente punto de la Orden del Día que dice: 3) Tercero: Modificación del Contrato Social: Toma la palabra el Sr Socio Gerente e informa que se hace necesario la modificación de la Clausula Primera del contrato social, que esta redactada actualmente de la siguiente manera: CLÁUSULA PRIMERA DENOMINACIÓN DOMICILIO SEDE SOCIAL: La sociedad girará comercialmente bajo la denominación de RADIUM SRL. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba con sede en calle Marcelo T. de Alvear 855 Piso 2 Departamento A, pudiendo no obstante establecer, sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos y corresponsalías en cualquier otro punto de la provincia, del país o del exterior, dependiente de la sede social cuando sus negocios así lo requieran. El Señor socio gerente menciona que dado lo expresado precedentemente, la Clausula Primera del Contrato Social queda redactada de la siguiente forma: CLÁUSULA PRIMERA: DENOMINACIÓN- DOMICILIO -SEDE SOCIAL: La sociedad girará comercialmente bajo la denominación de RADIUM SRL. y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba con sede en calle Dr. Enrique Tornu 2570 B° Marechal, de la ciudad de Córdoba , pudiendo, no obstante, establecer sucursales, agencias, representaciones filiales, depósitos y corresponsalías en cualquier otro punto de la provincia, del país o del exterior, dependiente de la sede social, cuando sus negocios así lo requieran. Sometido a votación la moción de la modificación del estatuto social es aprobado por unanimidad la modificación de la Clausula Primera del Contrato Social. 4) Cuarto: Inscripción en la Inspección de Persona Jurídicas de la Provincia de Córdoba de las decisiones

adoptadas por la Asamblea: Toma la palabra señor José Mario Ross quien propone que se autorice a la Dra. Claudia María Álvarez, M.P.:1-39820 , y/o a quiénes esta disponga, para que actuando en forma indistinta, se presenten ante el organismo de control a fin de que realicen la gestión y diligencia, con el objetivo de presentar la documentación, efectuar las inscripciones y obtener las conformidades que sea menester, con facultad de firmar y presentar la documentación que sea necesaria, quedando especialmente autorizada para suscribir la documentación que establece las normas y reglamentaciones en vigencia y efectuar la publicación correspondiente. Acto seguido la propuesta es aprobada por unanimidad de los Socios. No habiendo más asunto que considerar el Sr Socio Gerente da por finalizada la reunión siendo las nueve y media horas. (09,30 hs.).

1 día - N° 508318 - \$ 17552,50 - 2/2/2024 - BOE

MARANETTO & MARANETTO S.A.

ARROYITO

El 31/01/2024, en la sede social sito en Roque Sanz Peña N.º 275, de la Ciudad de Arroyito, Pcia. de Cba., en Asamblea Gral Ordinaria Autoconvocada de Manera Unánime, los accionistas de "MARANETTO & MARANETTO S.A., CUIT 30-71032991-1, designan autoridades por el término de tres ejercicios, siendo: Presidente: CARINA CRISTINA MARANETTO, DNI N.º 22.357.900, fijando domicilio especial en Roque Sanz Peña 275, de la Ciudad Arroyito, Depto San Justo, de la Pcia de Cba ,Rep Arg; VICEPRESIDENTE: CRISTIAN CLAUDIO, MARANETTO, D.N.I N.º 24.013.768, fijando domicilio especial en calle Sarmiento 1.329, de la Ciudad de Arroyito, Dpto San Justo, de la Pcia de Cba, Rep. Arg. ; DIRECTOR TITULAR: CECILIA CAROLINA MARANETTO, D.N.I N.º 28.639.658, fijando domicilio especial en Roque Sanz Peña 275, de la Ciudad Arroyito, Depto San Justo, de la Pcia de Cba ,Rep Arg; y DIRECTOR SUPLENTE: EDELMIRO ARMANDO MARANETTO, D.N.I N.º 6.300.499, fijando domicilio especial en Roque Sanz Peña 275, de la Ciudad Arroyito, Depto San Justo, de la Pcia de Cba ,Rep Arg; quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial. -

1 día - N° 508349 - \$ 3815 - 2/2/2024 - BOE